

**ACUERDOS TOMADOS POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO  
EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 31 DE MARZO DEL 2017**

01. Se tomó conocimiento y se acordó aprobar lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 01702-R-17 de fecha 30 de marzo del 2017, modificando el cuarto considerando de la resolución, en el sentido que lo dispuesto por dicho acto administrativo ha sido con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario; manteniéndose vigente todo lo demás que el documento contiene.  
**Exp. 02579-SG-2017**
02. Se acordó continuar con el diálogo entre los alumnos y las autoridades de la universidad, sin presiones.
03. Se acordó velar el cumplimiento del Art. 186 del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
04. Se acordó pedir a la Oficina de Seguridad y Vigilancia, un Plan Estratégico de Seguridad para la UNMSM, frente a los acontecimientos sucedidos por la toma de la ciudad universitaria el día 29 de marzo del 2017, por un grupo de personas que venían ocupando ilegalmente la ciudad; el mismo que será debatido en una sesión del Consejo Universitario.
05. Se acordó encargar a la Oficina General de Asesoría Legal y a la Oficina General de Bienestar Universitario para que se dirijan a la Vivienda Universitaria y verificar a los alumnos, que de acuerdo a reglamento, deben residir ahí; haciendo un listado de las personas ajenas a la vivienda que pudieran encontrarse dentro de ella, y posteriormente desalojarlos de acuerdo a reglamento.
06. Se acordó suspender las actividades académicas de la UNMSM en la ciudad universitaria, a partir de las 12:00 m el día viernes 31 de marzo del 2017.